

# MARCHENA

PLAN ESPECIAL  
DE PROTECCION  
DEL  
CONJUNTO HISTORICO

CATÁLOGO

FICHA Nº 7



Designación: M.7.  
Denominación: Convento de Capuchinos  
Dirección Postal: Plaza Ducal s/n  
Parcela Catastral: 6048777

NIVEL DE PROTECCIÓN: Protección Integral

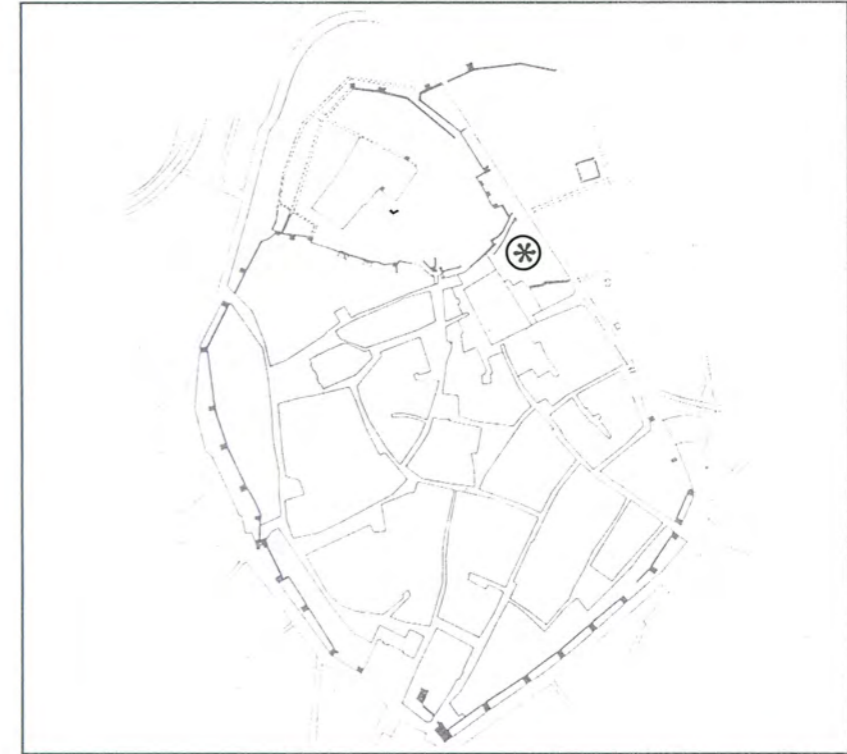
PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO DE MARCHENA

CATÁLOGO

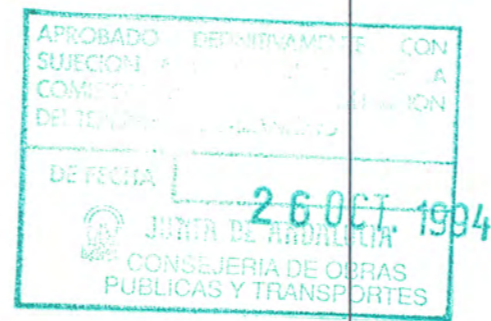
FICHA Nº 7

## IDENTIFICACION Y LOCALIZACION

BARRIO



CALLE



EL CONVENTO DE CAPUCHINOS:

En 1651 Rodrigo Ponce de León funda el convento de los Angeles Custodios de los padres Capuchinos. Esta iniciativa personal del duque de Arcos lo comprometió a darles sustento y alojamiento en su propia casa, en el palacio.

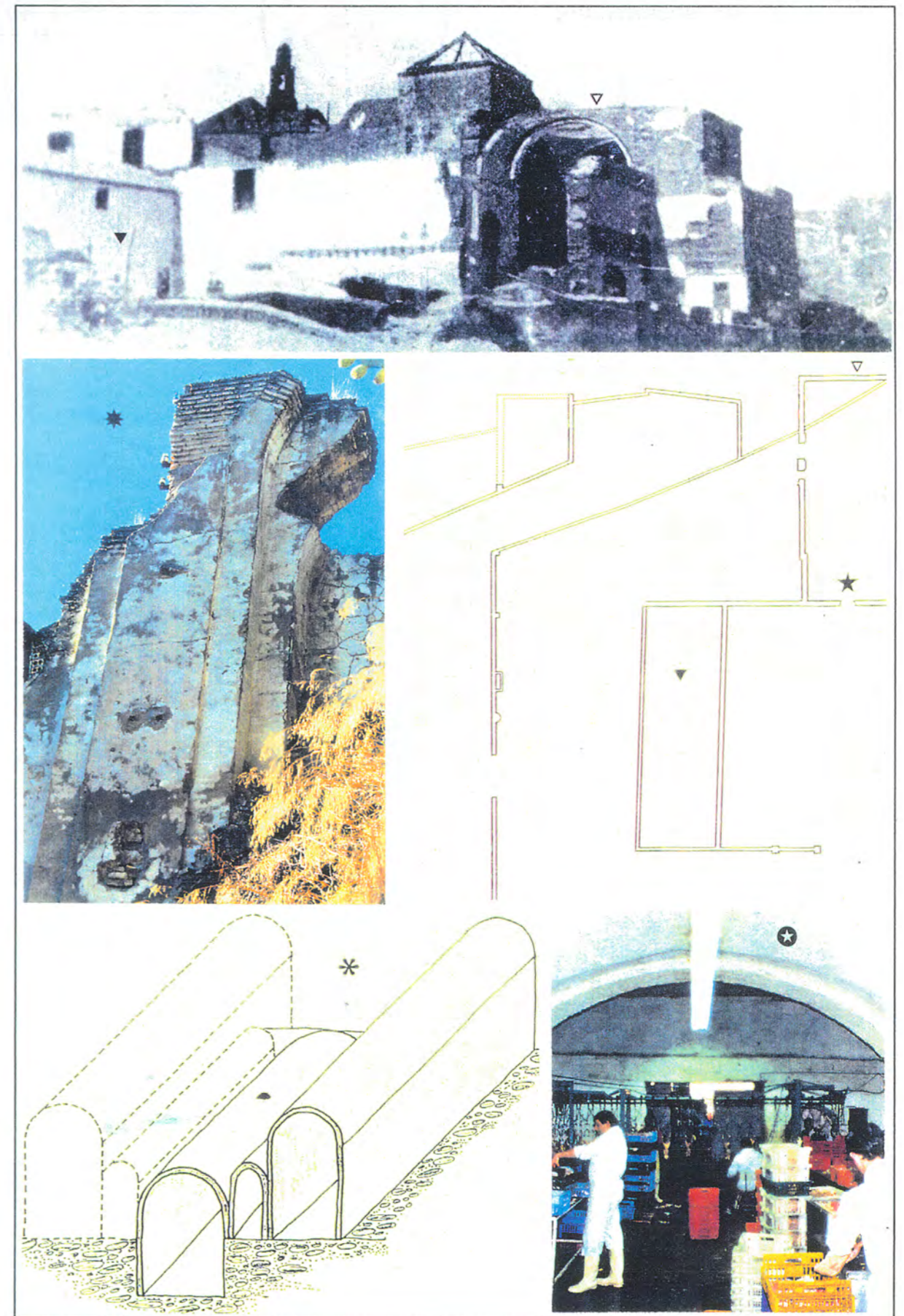
Era un convento de reducidas proporciones, pero con una función concreta: la de servir sus frailes de capellanes al propio palacio. De ahí su conexión íntima con el mismo desde el que los duques accedían por medio de tribunas a su interior. Al convento se le asignan la huerta adosada al parque y todo el conjunto se englobó en la cerca del palacio, la iglesia★ era de reducidas dimensiones, una sola nave, crucero apenas marcado y pequeña cúpula▽ sobre pechinas. De ellas apenas restan una pilastra★ y el panteón que sirviera a la familia Lancáster, situado en el subsuelo y hoy integrado en un matadero de aves★.

- Denominación: Convento de Capuchinos o de los Angeles Custodios.
- Acceso: A través del compás que daba a la plaza ▼.
- Descripción: Templo de una nave con crucero poco marcado, pequeño claustro y huerta adosada.
- Cronología: 1651, desamortización en el primer tercio del siglo XIX.
- Técnica y materiales: Mampostería de ladrillo.
- En la construcción del convento se reutilizaron elementos anteriores: muralla, casas, baños.
- Elementos a destacar: restos de pilastras y del presbiterio, panteón con bóveda de cañón y posibles baños★.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUSCEPCION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
DE PROYECTO DEL 1994

26 OCT. 1994

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES





DATOS GENERALES

PROPIETARIO: COUMARTIR  
REGIMEN DE OCUPACION: PROPIEDAD  
USO: INDUSTRIAL  
SUPERFICIE DEL SOLAR: 2.019  
Nº DE PLANTAS:  
SUPERFICIE CONSTRUIDA:

NORMATIVA URBANISTICA DE APLICACION.

PLAN: NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO DE MARCHENA.

CLASIFICACION DEL SUELO: SUELO URBANO  
CALIFICACION DEL SUELO: ZONA DE SUELO URBANO TIPO A (INTRAMUROS)

NIVEL DE PROTECCION: PROTECCION INTEGRAL  
CONDICIONES DE LA PARCELA: Parcela indivisible e inagregable  
CONDICIONES DE USO: Equipamiento  
CONDICIONES DE EDIFICACION:  
Obras Permitidas: Recuperación  
Ocupación de la Parcela: La establecida para la actuación programada B.2.

OTRAS CONDICIONES:

Sometida a la Actuación Programada B.2.

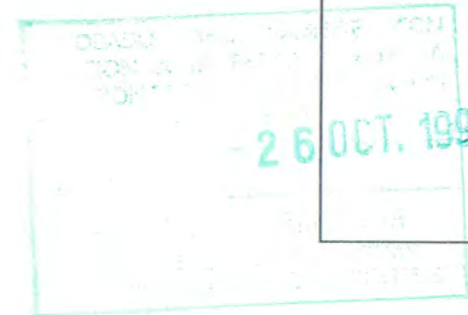
Objetivos: 1) Detener la ruina del edificio.  
2) Eliminar los usos industriales actuales.  
3) Destinarlo a Equipamiento de carácter Asistencial.

Sistema de Actuación: Expropiación.

Superficie total: 2.850 m<sup>2</sup>

Superficie de viario y jardines: 1.175 m<sup>2</sup>

Desarrollo: . Estudio Arqueológico.  
. Excavación y exploración de las bóvedas de medio cañón.  
. Intentar localizar el muro de la epístola.  
. Excavar la zona del presbiterio.  
. Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes.  
. Proyecto de Urbanización y Edificación.



DOCUMENTACION FOTOGRAFICA.



1. Desde la plaza Ducal, vista del cerramiento del compás y de la fachada principal.



2. Desde el compás que da a la plaza, vista del lateral derecho de la fachada principal.



3. Desde el compás que da a la plaza, vista del lateral izquierdo de la fachada principal.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



4. Desde el compás, en primer término muro de cerramiento del pasadizo y al fondo restos del palacio Ducal.



5. Detalle del muro del pasadizo y de los restos del palacio.

ADO DEFINITIVAMENTE CON  
ON A LA RESOLUCION DE LA  
CION PROVINCIAL DE ORDENACION  
RITRIO Y URBANISMO.  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



6. Desde el patio posterior (bajo cuyo nivel se sitúan bóvedas de posibles baños árabes, lateral derecho de la fachada posterior del Convento.



7. Vista del lateral izquierdo de la fachada posterior del Convento.



8. Desde el palacio Ducal, vista de restos de una pilastra y arranque de arco toral sobre el que estribaba una cúpula sobre pechinas, que cubría la pequeña iglesia del Convento.



9. Desde el compás, vista en detalle de la pilastra y arranque del arco toral sobre el que estribaba una cúpula sobre pechinas, que cubría la pequeña iglesia del Convento.



10. Desde el patio de acceso por la carretera, lienzo de muralla y restos de edificación del palacio Ducal, bajo la que discurre el pasadizo.



11. Desde la fachada posterior, vista de los restos de edificación del palacio Ducal y del acceso que tenían los Duques de Arco para asistir a los actos religiosos celebrados en la iglesia del Convento.



12. Detalle de los restos de muralla y edificaciones del palacio y en su lateral derecho el pasaje de acceso de los Duques al Convento.

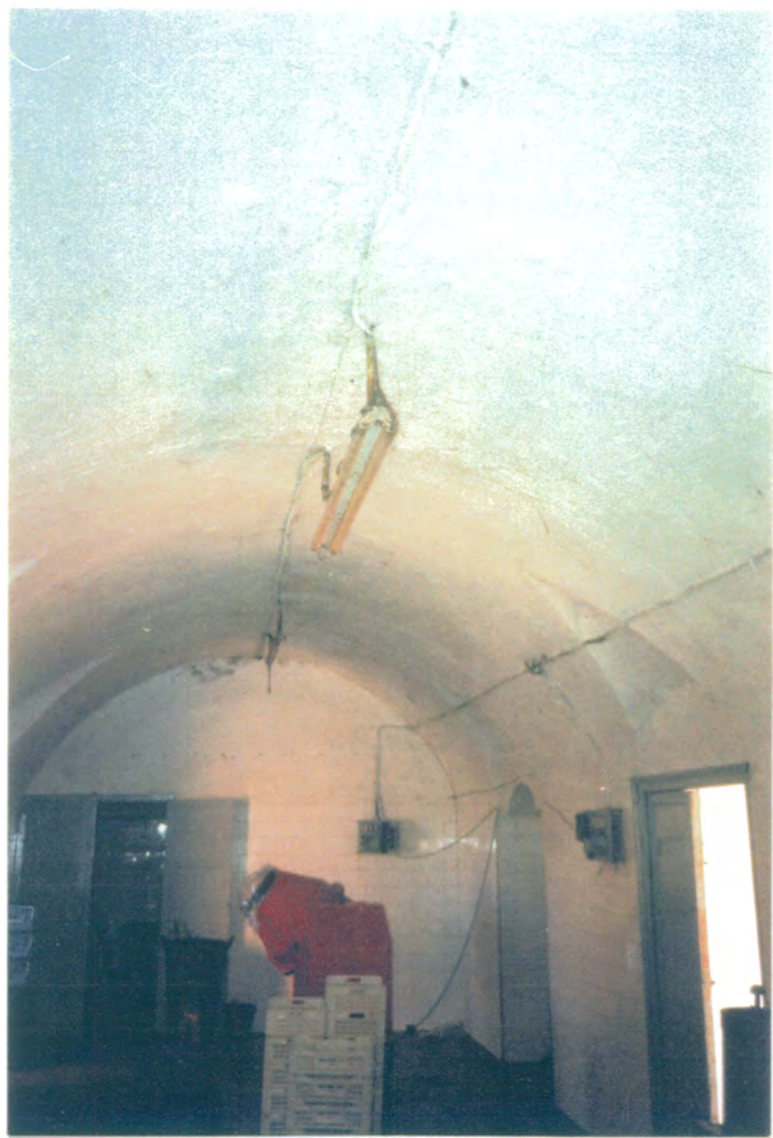


13. Vista de la bóveda del subsuelo que sirviera de panteón a la familia Lancaster.



Detalle de la bóveda del panteón.

APROBADO DEFINITIVAMENTE  
SUSCION A LA RESOLUCION D  
COMISION PROVINCIAL DE ORDEN  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSULTORIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



15. Vista de la bóveda correspondiente a planta baja a nivel de plaza Ducal del cuerpo principal del Convento.



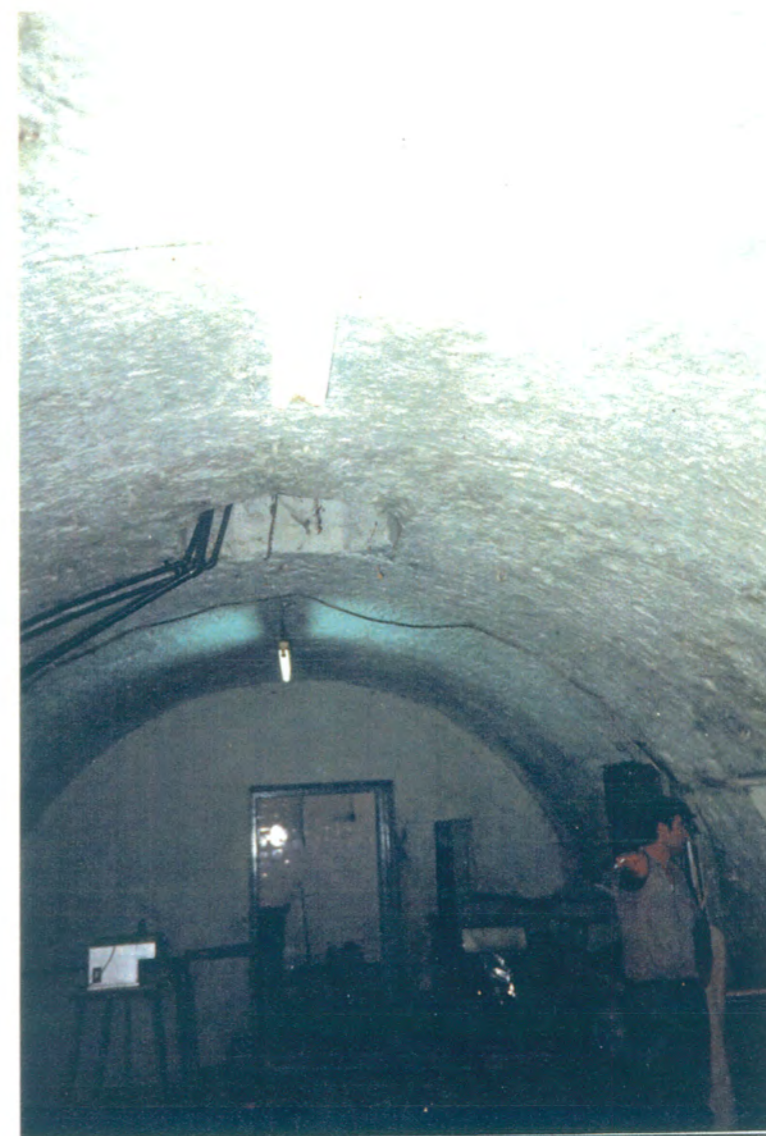
16. Detalle de la ventana a la fachada posterior.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES





17. Vista de la sala-dormitorio en planta alta del cuerpo principal, la cubierta a dos aguas es de madera formada por puntales, pendolón, cabios y ladrillo por tabla.

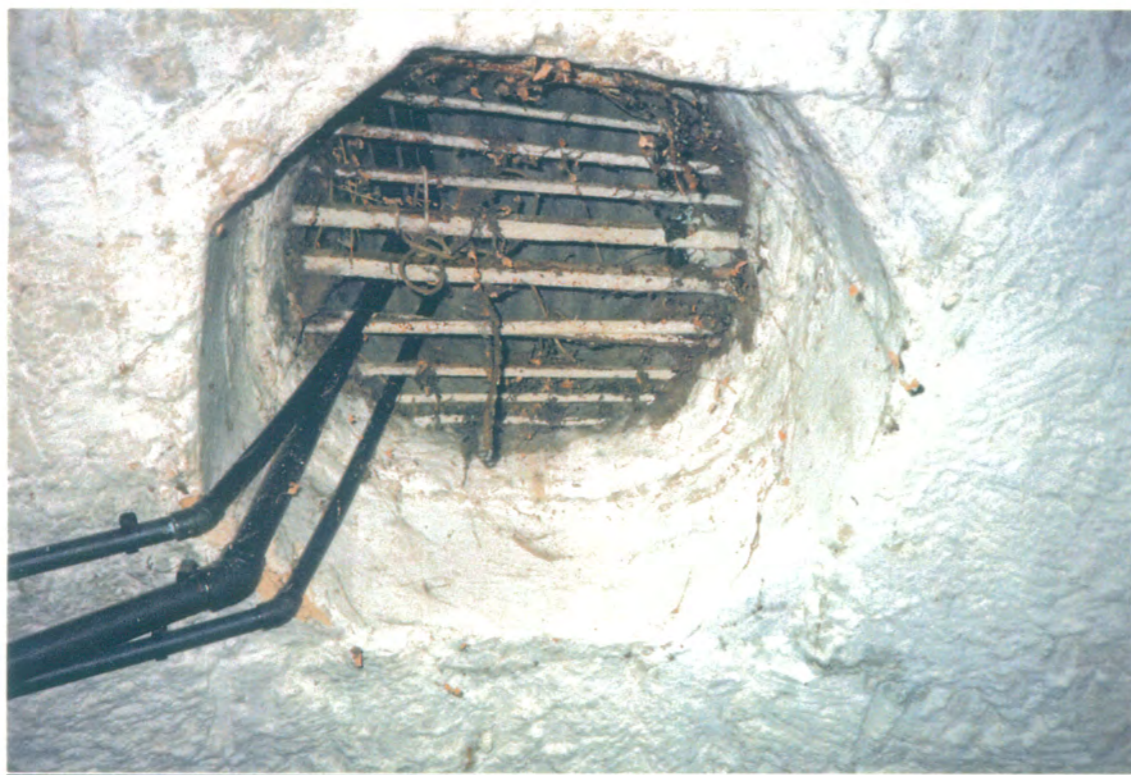


18. Vista de la bóveda central, correspondiente junto con las otras bóvedas adosadas a posibles baños árabes de doble profundidad en el subsuelo. En el techo puede observarse el hueco octogonal que servía de ventilación.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

DE FECHA 26 OCT. 1994

JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSELERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



19. Detalle del hueco octogonal que servía de ventilación a los baños árabes.



20. Vista de la sala de los baños árabes que está intermedia entre la central y la de más altura que da a la plaza ducal.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
DE FECHA 26 OCT. 1997  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES